



SENADO

SESION DEL DIA 9.

Se abre a las 3 y 25 y se da cuenta a continuación del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

En los escaños bastante señadores. Se da lectura de una proposición de ley sobre la construcción de un tranvía eléctrico entre Cádiz, San Fernando, Arsenál, Avanzadilla y Chiclana, que es defendida por el Sr. Lázaga.

Estomada en consideración y pasa a las secciones.

Se da lectura al dictamen sobre los azúcares y a una enmienda del Sr. Paganer entrándose a continuación en el

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen relativo al proyecto de ley sobre el presupuesto para el ejercicio económico del Estado.

El Sr. Sánchez de Toca combate la totalidad, y aunque lo cree útil, dice que encontrará algunos inconvenientes su planteamiento, particularmente en lo que se refiere a las tributaciones.

Al efecto asegura que el primer trimestre del año económico era de más facilidades de pago que el resto del año, mientras que en el resto de los meses más dificultados para la misma clase del año natural.

Habla luego del tiempo que han de estar abiertas las Cortes, fijándose para ello en el artículo 4.º del proyecto, y recuerda que el régimen constitucional prescribe que las Cortes se reúnan todos los años.

Crea, dice, que el día de la reunión de las Cortes, es alterar los preceptos constitucionales y quitar a la regia prerrogativa algo que le es propio, como el de fijar la fecha en que hayan de tener lugar, y terminó recordando que S. M. el rey D. Alfonso XIII entrará en la mayor edad el 17 de mayo de 1902.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Sánchez de Toca y dice que el art. 4.º del proyecto solo consigna que el gobierno deberá presentar los presupuestos a las Cortes antes del 1.º de mayo lo cual no quiere decir otra cosa sino que debe hacerlo con tiempo bastante e importa declarar en primer término, puesto que así lo desea el señor Sánchez de Toca, que el proyecto de ley no añade nada a la limitación de la Constitución sin existir ninguna nueva limitación a la regia prerrogativa.

Habla luego para corroborar lo dicho con el párrafo de varios legisladores, y especialmente ministros de Hacienda, y termina indicando que la aclaración que pide el señor Sánchez de Toca está en lo que anteriormente ha consignado. El señor Sánchez de Toca rectifica.

El señor Grouard habla para alusiones y defiende lo consignado en la Constitución del 69 y lee art. 43 de la misma, en que se consigna que las Cortes estarán reunidas por lo menos cuatro meses.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que es inútil la aclaración pedida, puesto que no hay artículo en el proyecto que indique la fecha en que hayan de reunirse las Cortes, y por lo tanto que no hay limitación alguna a la prerrogativa de la Corona.

Y termina declarando que el gobierno no puede limitar la limitación de la prerrogativa en cuanto hay una Constitución vigente que marca que la Corona reunirá las Cortes dentro del año y que el proyecto no consigna limitación alguna.

El señor duque de Tetán tercia en el debate para rogar al ministro de Hacienda se añada un inciso al artículo que deje a todos satisfechos.

El señor ministro de Hacienda acepta desde luego la fórmula propuesta por el señor duque de Tetán, e indica por qué se ha puesto este proyecto a discusión antes de la ley de presupuestos.

El Sr. Fernando González habla para alusiones, consumiendo un turno, y se duele de que el ministro de Hacienda, después de haber defendido con tesón el art. 4.º, haya sido débil y admita la modificación propuesta, y añade que en el artículo lo que se proponía el gobierno es que los presupuestos se presenten siempre en un tiempo y se pudiesen discutir con amplitud, y jamás la de mermar la regia prerrogativa.

Lo que se merma con la transacción es la prerrogativa del Parlamento. El señor ministro de Hacienda explica lo que significa el inciso para aclarar el artículo, pero que con él el precepto subsiste, que es lo esencial.

El Sr. Allende Salazar, de la comisión, pide al Presidente se sirva acordar la retirada del art. 4.º del dictamen.

Y así se acuerda, y se suspende esta discusión.

Se aprueba en votación definitiva el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre la adicioria tostada o molida y demás sustancias que imitan el café y el té.

Se pone a discusión el dictamen reformando el impuesto sobre grandezas y títulos de Castilla, y se aprueba después de ligero debate, y jamás la de mermar la regia prerrogativa.

Discusión del dictamen acerca de las comunicaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros suspendiendo las garantías constitucionales en Vizcaya y Barcelona.

El Sr. Zabala combate la totalidad. El Sr. Cortezarena, de la comisión, le contesta.

EL PROCESO HILLA

CUARTA SESION

Conforme avanza el conocimiento de esta causa, aumenta el interés que este proceso ha despertado, y es más numerosa la asistencia de letrados y público en estrados y en la sala.

El fiscal.

La primera parte de la sesión se invierte en el informe del fiscal. El señor Ciudad Aurielles examina detenidamente el resultado de la prueba testifical.

Según las deducciones del representante de la ley, ha quedado fuera de duda la culpabilidad de Jerónimo Hilla, a quien considera como autor de la muerte violenta de D. Enrique Pagan.

Termina su informe el representante de la ley pidiendo a los jurados la condena de Hilla.

Asociación privada. Comienza su informe el Sr. Laciarva diciendo a los jurados que administran estricta justicia, y justificando su presencia.

Viene a defender el honor del Sr. Pagan, quien no trató jamás de estar ni robar al Sr. Hilla, pues era un árbitro un caballero incapaz de quedarse con el dinero de nadie.

Este párrafo provoca voces de asentimiento en el público. Hace después la historia del proceso, diciendo que se hizo amigo del marqués de Camacho, y que con este gastaba alegremente su fortuna, y que cuando tenía sueños de riqueza, se unió a un acuerdo con el propósito de ayudarle en la dilapidación de su fortuna.

Las locuras del hermano del Sr. Pagan tuvieron el resultado que era de temer,

y comenzó a pedir dinero y hacer hipotecas, y entonces comienza Hilla a tender sus redes para coger algo de lo que tiraba el marqués de Camacho.

Interviniendo en el asunto el señor Servet y el difunto señor Pagan, con objeto de salvar de la ruina al referido marqués, y entonces, Jerónimo Hilla, que ve desaparecer sus sueños de riqueza, amenaza con un pleito a los antedichos señores.

El señor Servet trata de transigir; a ello se opone el señor Pagan; se entabla el pleito, y la Audiencia de Murcia falla en contra de Hilla.

Afirma el acusador privado que en las pruebas practicadas durante el pleito hubo pruebas bastantes para abrir las puertas de una prisión a Hilla; pero el señor Pagan no quiso hacerlo, lo cual prueba la buena fe del interfecto.

Ocupándose de los 88.000 pesetas que aparecían prestadas por Hilla al marqués de Camacho, y que fueron base del pleito, afirma que no pudo justificar el procesado de dónde procedían, pues al paso que ahora dice se las dio una señora, en el pleito sostenido eran de varias personas que se las confiaban para que las negociara, y el las prestaba sin interés.

Dice que conoce al procesado desde hace mucho tiempo, que ha sido amigo suyo; pero que el hombre que asesinó a otro en la calle de Hortaleza ya no puede ser su amigo.

A las seis de la tarde continuaba el acusador privado en el uso de la palabra.

Mañana probablemente terminará la vista.

DE BARCELONA

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Barcelona 8, 3'45 t. Los taberneros celebrarán esta noche una reunión para acordar la conducta que deben seguir en vista de que mañana deben cerrarse los establecimientos de los que han dejado de satisfacer la contribución.

El juzgado de la Universidad ha dictado auto de procesamiento contra un vecino del pueblo de Borelles, que suscribió la revista que publicó La Revolucion, acerca de la fiesta catalanista celebrada allí en setiembre último.—MENCHETA.

Barcelona 8, 3'47 t. Parece que existen indicios para creer que fue asesinada la mujer que encontró muerta en la calle de Aragón.

El juzgado se halla en la pista del crimen. Dicesse que ha dictado auto para detener al hijo mayor de la interfecta.—MENCHETA.

Barcelona 8, 3'40 a. Los contribuyentes sujetos a procedimiento militar, son 13; nueve presos, uno en libertad provisional por enfermo y tres ausentes. Mañana serán visitados los presos por los señores marqués de Camps, obispo, Rasiell y Carranza.

Respecto al caso que se halla en vías de arreglo y que a esto tienden las conferencias del prelado con el marqués de Comillas y otras personalidades importantes. Los agentes ejecutivos siguen sus requerimientos contra los morosos.—FIGUEROLA.

Barcelona 9, 10'40 m. Han llegado los diputados señores Mañu y Ferrer y Vidal, a quienes esperaba en la estación unos 2.000 personas, que los recibieron con aplausos y aclamaciones.

La Junta de Fomento, la comisión que estuvo en Madrid y otras entidades insularon a los recién llegados, los cuales se dirigieron a la cárcel con objeto de visitar a los industriales presos.

Recibió el director del establecimiento, quien les manifestó que se había prohibido a los presos dejarse ver más que de sus familias. Insistieron en verles los diputados, alegando su calidad de tales.

Se consultó el caso por teléfono con el general; pero ante la respuesta negativa de éste, retiráronse protestando.

Los diputados han telegrafado a Pidal, denunciando el hecho.—FIGUEROLA.

Barcelona 9, 10'45 m. A las nueve de la mañana ha pasado la policía a los domicilios de los industriales requeridos que no han pagado, obligándoles a cerrar sus establecimientos, en cumplimiento de la orden del general Despujols.

Los taberneros han sido los primeros. La orden se cumple precipitadamente. Los demás taberneros también cierran sus puertas. La medida es absoluta.

Los establecimientos quedan cerrados, pero no sellados, como se había dicho.—FIGUEROLA.

Otro cierre. Barcelona 9, 12'54 t. Los industriales empezarán a cerrar sus establecimientos.

En las Ramblas y calles céntricas el cierre es completo. En varios de los extremos, la mayoría de las tiendas dejan solo abierto un postigo. Este acto de los industriales significa una manifestación de solidaridad y adhesión a los dueños de tiendas hechas cerrar por la autoridad.

La policía sigue ordenando el cierre a los contribuyentes morosos, prohibiéndoles seguir ejerciendo su industria.—FIGUEROLA.

Barcelona 9, 4'6 t. El cierre se ha hecho general después de las tres de la tarde.

El público circula pacíficamente. Ha cesado el trabajo de varios talleres y fábricas situadas en el interior de las tiendas.—FIGUEROLA.

CONGRESO

FINAL DE LA SESION DEL 8.

El Sr. Urzúa dice que el proyecto entraña un voto de confianza al gobierno. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Comya, diciendo que efectivamente es un voto de confianza.

Rectifica el Sr. Urzúa brevemente, y consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen el señor Canalejas.

Protesta de que este proyecto de ingresos se discute antes de aprobado el presupuesto de gastos, faltando así al compromiso del gobierno con las minorías.

También extraña que se trate de depositar en el gobierno la confianza de lo que habló el señor Urzúa.

No se trata de la confianza en la persona del señor Villaverde, que esa la tenemos todos, sino de la confianza política, que no podemos tener en el sus adversario.

Contesta el señor Osmá, de la comisión, asegurando que este proyecto no es una reforma total del arancel, sino solo una ley de reforzar las contribuciones indirectas.

Rectifica el señor Canalejas diciendo que por autorización se han hecho códigos y leyes importantes, pero no sin dar antes conocimiento a las Cámaras de las bases de esas reformas, que nunca empezaron a regir sin que antes las conociera a fondo el Parlamento.

En estas cuestiones económicas no debe haber

El señor Moret manifiesta que tiene una experiencia en su larga vida política de los inconvenientes de esas autorizaciones.

Si el ministro se limitara a decir que iban a bajarse los derechos, yo nada tendría que oponer.

El señor Navarro Reverter: Pero no estaríamos ya conformes nosotros.

El señor Moret siente que no se encuentra en la Cámara el señor Ferrer y Vidal para oír su opinión.

No se puede tolerar por más tiempo que rija un arancel que se hizo con el carácter de transitorio, y ha quedado con el de permanente.

Le contesta el señor Osmá y se suspende esta discusión. Le lee varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho.

SESION DEL DIA 9.

A las tres y diez empezó la sesión presidiendo el Sr. Pidal.

En el salón dos diputados, que aprobaban el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario. El señor Suarez Tachas apoya una proposición fijando en veintinueve años la edad para el alistamiento militar.

Dice que la alimentación del soldado es escasa y mala.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Gobernación y presidente del Consejo.

El señor ministro de la Guerra se muestra conforme con la proposición, que entraña un principio de humanidad.

El Sr. Azcarate pide se proceda inmediatamente a la revisión del proceso de Monjuich.

El señor ministro de la Guerra contesta que preguntará al capitán general de Cataluña sobre el estado en que se encuentra dicho proceso.

Duda que aunque se llegue a la revisión, puede variarse la pena a los sentenciados.

El señor Azcarate rectifica diciendo que se cometieron errores judiciales, lamentando que el gobierno se ponga a llevar a la Cámara las causas terminadas.

El señor Sol y Ortega se adhiere a la manifestación del señor Azcarate, añadiendo que todo Barcelona está convencido de que hubo en el proceso indicado errores judiciales.

Pide al gobierno el indulto de los que están en presidio incoherentemente por la causa citada.

El señor presidente del Consejo declara que no puede aconsejar a S. M. la reina el indulto solicitado. Sin embargo, estudiará si hay medios dentro de la ley para aliviar la situación de los condenados, por quienes se interesan los diputados.

El señor Canalejas hace suyo el ruego de los señores Sol y Ortega.

Pregunta si se ha sacado el tanto de culpa referente a lo consignado en el otro de la sentencia con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

También desea que se remita a la Cámara el expediente incoado a la Diputación provincial de Madrid.

Los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra y Gobernación prometen atender las indicaciones formuladas por el señor Canalejas, si bien el señor Díaz consigna que retirará la Memoria pedida cuando haya recaído una resolución sobre la misma.

Declara que el gobierno no tiene interés directo ni indirecto en los hechos que comprenden las denuncias contra la Diputación provincial de Madrid.

El señor Canalejas rectifica brevemente, prometiendo ocuparse extensamente de los particulares que abarcan sus manifestaciones.

Respecto a la Diputación provincial se asegura públicamente que se han hecho ofrecimientos a cambio de que resultará elegido un determinado individuo vicepresidente de la comisión provincial.

Lo ocurrido es escandaloso y así lo atestigua el señor Aparicio en la Memoria que tiene redactada.

El señor ministro de la Gobernación replica que la Memoria fue entregada hace cuatro días.

Respecto a lo que ha autorizado a nadie para ofrecer ciertos favores contrarios a la justicia a cambio de otras complacencias.

«Si su señoría quiere leer particularmente la Memoria, la pondré a su disposición y sacará las notas que desee.»

«La resolución no se hará esperar y entonces todos los documentos vendrán a la Cámara.»

El señor Canalejas se congratula de que el ministro declare que no había autorizado a nadie para hacer ofrecimientos a los diputados provinciales.

Particularmente no desea conocer la Memoria; hay que publicarla.

El señor Lietge recuerda que el señor presidente del Consejo prometió poner remedio a las preguntas capciosas y tormentos que se aplicaban a los del proceso de Monjuich.

El señor presidente del Consejo asegura que había cumplido su ofrecimiento.

ORDEN DEL DIA

Debate político

El señor Sol y Ortega hace uso de la palabra para rectificar.

Empieza diciendo que tenía prisa por recoger y contestar las palabras del señor presidente del Consejo.

Desde luego advierte a éste que si desdiseña el primer día del debate hubiera esperado, como ayer lo hizo, sus ofrecimientos respecto al concierto económico, seguramente que se habría adelantado bastante.

El señor Silvela explica ahora lo que para él significa el concierto económico prometido por el jefe del gobierno.

Es cierto, pues, que hubo promesa y ofrecimientos.

Ignora el orador si los industriales de Barcelona aceptarían las explicaciones del señor Sol y Ortega.

Espera que sobre este asunto hablarán otros diputados.

Quiere explicar la razón que le asiste para terciar en el debate de manera tan activa.

Niega que haya inducido con su actitud a los industriales barceloneses para que se resistan al pago de las contribuciones.

No intervino en la cuestión de los gremios hasta que se declaró en estado de guerra la plaza de Barcelona.

Aconsejó a los gremios que podían ceder con honra, dado el triunfo que ya habían conseguido del gobierno.

«Hay razón para que el señor Silvela me acuse de revolucionario?»

Además, han coincidido con su actitud otros diputados que nada tienen de revolucionarios y que pertenecen al partido monárquico.

La revolución, la conducta de este gobierno. (Rumores.)

Y ahora me acordaré de los puntos vitales del discurso del Sr. Silvela.

No tengo el propósito de enredar más la madeja.

He sido duro y agresivo con relación a los actos del presidente del Consejo, sin ánimo de ofenderle personalmente, haciendo uso de armas prohibidas.

Y ahora me acordaré de la posición de diputado y de la del Sr. Silvela.

Cuando vees la loca posición y censurado, nunca tuve presente que estuviera sentado el Sr. Silvela en el banco azul ni en los rojos.

Todo el mundo ha visto, en España y fuera de España, que cuando un jefe de gobierno se siente ofendido, pospone el poder su honor. (Grandes rumores en la mayoría.)

El Sr. Sol y Ortega: Ruego a los diputados permanezcan tranquilos, porque la gente hablando se entiende, pues de lo contrario podría agravarse la cuestión.

El Sr. Presidente: Suplico guarden silencio los diputados, porque la presidencia se basta para sostener en su derecho a la voz.

El Sr. Sol y Ortega continúa, repitiendo que cuando alguien se encuentra ofendido, el honor está ante todo.

Declara que durante el debate no ha pronunciado palabras ni conceptos lesivos al honor del señor presidente del Consejo.

Pruebe la presidencia de la Cámara, que no ha tenido que llamar para nada al señor presidente del Consejo, que se retirara frías molestias e injurias.

Cuando se habla del honor es porque se refiere a caballeros, y el apela a la Cámara.

Se muestra ofendido el porqué las frases del señor Silvela han sido desdichadas y de muy mal gusto.

Pide explicaciones sin imposición, porque de imponerse lo haría en otra forma. No se ampara en la inmunidad del diputado.

«¿Es cierto que el señor Silvela cree que yo he mentado?»

Pide retire el señor Silvela las frases que constan en el Diario de las Sesiones, de que el señor Sol y Ortega había faltado a la verdad a sabiendas.

«¿Cree que lo he hecho deliberadamente?»

Después de las explicaciones que dé el señor presidente del Consejo, los diputados juzgarán con arreglo a su conciencia y a su honor.

El señor Presidente: Antes de conceder la palabra al señor presidente del Consejo, declara que nada hubo de censurable en el discurso que pronunció el señor Sol y Ortega.

Rogó a éste que retirara una frase por otra justa o injusta, pero que no envolviera injuria.

Las palabras que emitió el señor Silvela en su discurso ayer, no tuvieron nada que, ni de cerca, ni de lejos, pudiera afectar al señor Sol y Ortega.

A lo que dijo el señor Sol y Ortega, de que se valía de una estrategia para ecealar el poder, contestó el señor Silvela diciendo que el señor Sol trataba de valerse de otra estrategia para conseguir sus fines políticos.

No ha habido, pues, nada molesto para el honor del señor Silvela, ni para el de los señores Sol y Ortega.

Se ha hablado del terreno privado. Aquí estamos en el sagrado recinto de las leyes y deben resolverse todas las cuestiones que surjan, dentro de la ley, y con todos los respetos que ese sagrado recinto exige.

El señor Silvela no ha tratado de ofender al señor Sol y Ortega, y estoy seguro de que esta declaración mía la hará suya el señor presidente del Consejo de ministros, y no dejará a la Cámara por ofendida.

El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo dice que primero debe tratarse las cuestiones que interesan al país, que las que interesan a las personas, y a este propósito repite que si habló de otorgar a provincias o asociaciones gremiales la recaudación, distribución e investigación de los impuestos, esto no fue un pacto, porque yo me referí a los gremios, ni a las diputaciones, ni con nadie de Barcelona, sino con las Cortes y los representantes del país. (Muy bien.)

En cuanto al incidente con el señor Sol y Ortega, dice que, después de las elocuentes palabras del señor presidente de la Cámara, el orador nada tiene que añadir sino hacerlas suyas.

El Sr. Sol y Ortega se da por satisfecho con estas explicaciones.

El Sr. Solés (D. Leoncio), manifiesta que Lérida, como todas las provincias catalanas, desea el concierto económico.

El señor marqués de Borzanallana repite que tiene el encargo especialísimo de personas importantes de Lérida de manifestar aquí que no están conformes con el concierto económico.

Lérida, cuando el Noguera Pallaresa, que tanto interesaba a su provincia, no encontró en Barcelona el menor apoyo, porque para Barcelona no tenía aquello el menor interés.

Desea que se ponga en libertad a los industriales barceloneses detenidos, y espera que se encuentre una fórmula de avenencia.

(Los señores Soler y marqués de Barzanallana, después de su discusión, se felicitan mutuamente.)

El señor Sala rectifica brevemente.

El señor Maura: Me levanto a ratificar todo lo que dije en la otra reunión de Cortes, y declaro como encuentro esta minoría las cosas públicas y los asuntos parlamentarios al reanudar las sesiones.

Me ratifico en lo que ya dije: que en España, ó se hace la revolución desde ese banco (señalando al banco azul) ó la padeceremos todos.

Cuando un pueblo se halla completamente vuelto de espaldas a los organismos que rigen sus destinos, no hay nada extraordinario en afirmar que ó la reforma se hace pronto ó la revolución estallará.

Tuvimos la fortuna de que la opinión estuviera con nosotros cuando nos negamos a aprobar los presupuestos, dejando pasar sólo aquellos proyectos indispensables para que el gobierno pudiera gobernar.

Si el negarse a pagar los impuestos no fuera un delito y no pudiera castigarse como tal, entonces no sería posible la vida de ese gobierno, ni la de ningún gobierno. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Ayer dijo el señor Romero Robledo que el gobierno no se atrevía a aplicar ciertas energías en Barcelona, después de haber declarado todas las minorías, y nos una, que no ora delito resistirse al pago de la contribución.

(Varios diputados liberales, y entre ellos el señor Sagasta: No dijo eso.)

El señor Maura: Yo creo haberlo oído. El señor Romero Robledo: No fue eso lo que dije. Lo que dije es que todas esas minorías habían declarado que el bando del general Despujols era ilegal.

El señor Maura: Entonces quedamos en que su señoría cree que la actitud de esos industriales es un delito.

El señor Romero Robledo: No, no. El señor Maura: Pues me siento, para que su señoría me explique sus palabras.

El señor Azcarate: Como autor de la proposición, cumplo declarar que en ella no se hacía más apreciación que la de considerar como ilegal el bando del capitán general de Barcelona, y que los industriales de aquella capital no podían ser sometidos a los consejos de guerra.

Esos industriales no han cometido delito de rebelión y sedición.

El gobierno se ha puesto, pues, fuera de la ley.

Por lo tanto, la solución del conflicto es bien clara. Salir el gobierno.

Si las economías de los millones parados en todas las clases de la industria pasiva, va a resultar que no queda más que una exigua economía y esta es la de las obras públicas.

Puesto que todos se convencen de que la revolución no se hace arriba, no les extrañará que se haga abajo.

El Sr. Romero Robledo recuerda que es un político que no ha hablado de revolución, ni en este recinto, ni fuera de él.

La resistencia al pago de los impuestos no es delito, ni falta, ni está en el Código, ni estuvo en la mente del legislador lo que fuera.

Yo debía tener, al fin y al cabo, por mi historia, algún lazo que me uniera a esa mayoría; S. S., señor Maura, no había tenido ninguno hasta hoy, que yo sepa.

Hace diez y ocho años trató de este asunto en este mismo sitio y dije lo mismo que hoy digo.

El señor Maura: Lo recuerdo.

El señor Romero Robledo: Hace diez y ocho años, perteneciendo yo a la minoría que acandillaba el señor Cánovas, expliqué aquí una interpelación al gobierno del Sr. Sagasta, a propósito de otro conflicto con los gremios de Madrid.

Comigo opinaban el señor Cos-Gayón, que fué vuestro correligionario, y el señor Cánovas, que no creo que fuera ningún demagogo al lado del gubernamental Sr. Maura. (Risas.)

(Continúa el orador haciendo historia de su interpelación del año 81 y el señor Maura le interrumpe diciendo: Yo nunca he perturbado el orden.)

El señor Romero Robledo: Ni yo tampoco.

Esta carta adhiriéndose a la protesta de la comisión permanente de las Cámaras...

tasio Roldán. Parece que sostenía pleito con su mujer y ayer se dictó sentencia desfavorable...

EXTRANJERO
POR TELÉGRAFO
Viaje imperial. Berlín 9. Anoche salieron de Wild-Park el czar y la zarina...

ECOS DEL DIA
Los príncipes alemanes saldrán el lunes para Sevilla, donde permanecerán cuatro días...

tor Chicote, le puso de manifiesto las nuevas medidas de desinfección, quedando el alcalde altamente complacido del buen orden que se observa en dicho centro.

de Moy, ha conferenciado con el ministro de la Gobernación con objeto de que se suspendan los exámenes del 13 del corriente...

El crimen de la calle de Aragón. Barcelona 9, 120 m. La policía practica activas pesquisas para aclarar el misterio del asesinato de la mujer degollada en una casa de la calle de Aragón.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS
PRINCESA.—Con la función de anoche terminó la eminente Sarah Bernard la serie de seis representaciones que con tanto éxito ha dado en este teatro.

Los periódicos americanos anuncian que el gobierno de Washington ha contestado en sentido negativo a las pretensiones de China...

El que fué magistrado de Manila, señor Tapia, que ha regresado a Madrid, ha conferenciado con el presidente del Consejo...

Los diputados catalanes han visitado a primera hora en el Congreso al Sr. Silvela para hablarle de la libertad de los detenidos en Barcelona.

La prensa inglesa comenta a su capricho la actitud de España en la política internacional, suponiendo que en ella revela animosidad contra la Gran Bretaña.

La inauguración del Liceo. Barcelona 9, 130 m. La inauguración del Liceo ha sido brillantísima. El teatro se hallaba completamente lleno de personas distinguidas...

TEATRO DE PARISH.—La función anunciada para esta noche en el favorecido coliseo de la plaza del Rey...

El administrador delegado de la compañía de Ensanche, Urbanización y Saneamiento de Cartagena, D. Diego Cánovas, ha participado a la alcaldía que a la mayor brevedad dará principio las obras que está obligada a efectuar dicha compañía...

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, con objeto de restablecer el orden jurídico y la tranquilidad en Barcelona, se sujete a todos los contribuyentes morosos al mismo procedimiento legal y en su virtud sean puestos en libertad los que fueron detenidos a consecuencia del bando del comandante general de Cataluña.»

La comisión de presupuestos del Congreso se ha reunido, con asistencia del señor ministro de Marina, para ocuparse del presupuesto de este departamento.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 9
FONDOS PÚBLICOS DEL 8 DEL 9
4 0/0 perpetuo interior.

El maestro Colonne ha sido igualmente objeto de una calurosa ovación, teniendo que levantarse el telón numerosas veces al terminar el espectáculo.

LA RA.—El próximo sábado, día de moda en este favorecido teatro, se representarán las aplaudidas obras: 1.ª 'Las casas de cartón', 2.ª 'La pravianna', 3.ª 'Peña la frescachona' y 4.ª 'La rueda del juicio'.

Según anuncia 'El Liberal', ha presentado la dimisión de su cargo de redactor de dicho colega D. Luis Morote.

Esta noche tocará la música de Alabarderos en Palacio, durante la comida. Luego concurrirán los príncipes con S. M. la reina a la función del teatro de la Zarzuela...

El Sr. Viesca preguntó al señor ministro de Marina si pensaba tomar alguna medida humanitaria con los ancianos e inútiles de los arsenales...

Obligaciones del Tesoro (serie A) 102 80 102 40
Idem (serie B) 101 78 101 80
Idem de Aduanas int. 3 0/0 anual, n.ums. tal 1.600.000 07 05 07 20

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento fué desechada por un voto de mayoría la proposición suscrita por los señores Carlistas y Rovirosa...

El domingo por la tarde se representará 'La criatura y El sombrero de copa' (tres actos).

El gobernador de Ciudad Real, el Ayuntamiento y varias comisiones, han visitado en Daimiel el depósito de aguas para ver sobre el terreno si existe posibilidad de conducirlas a aquella capital para su abastecimiento.

Mañana irán los príncipes Alberto y Federico con la infanta Isabel a El Pardo. Después de ver el palacio, tan interesante por su magnífica colección de tapices, y de visitar las habitaciones donde expiró el rey D. Alfonso XII...

El Sr. Viesca preguntó al señor ministro de Marina si pensaba tomar alguna medida humanitaria con los ancianos e inútiles de los arsenales...

Resulta pues, evidente, por la elocuencia de los números, que carecen de fundamento las acusaciones vagas que se han hecho en el Parlamento...

Se ha confirmado que el suicidio de la calle de Fonollera es el mismo que asesino a una mujer en la calle de Aragón. En el bolsillo se le halló una carta dirigida al juez, confesándose autor del crimen y pidiendo perdón.

ROMEA.—El próximo sábado se verificará el estreno del juguete cómico lirico, arreglo de una obra en verso del mismo autor, titulado 'Curro Lopez', en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y principales partes de la compañía.

Ha sido nombrado jefe de orden público de Cádiz, D. Juan Cuevas y Arredondo, antiguo funcionario de policía de la Habana.

El Sr. Groizard ha visitado hoy al señor Sagasta, en nombre de la minoría liberal del Senado, para darle cuenta de la reunión que celebró ayer en la alta Cámara...

La claridad es tan grande y la demostración tan perfecta, que una sencilla ojeada sobre dichos estados basta para conocer en sus menores detalles las reducciones en intereses, amortizaciones e impuestos del 20 por 100 sobre utilidades.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65-75, 65-90, 65-65 y 65-40. Exterior español, 64-37 y 64-50.

nata, y dijo poniéndose un dedo en la boca: —Mamá está durmiendo... ¡Chits!... Ocurrió que los tres ó cuatro días siguientes, siempre que Berta quería ver a su antes inseparable amiga, Betsy estaba durmiendo ó tenía la cabeza tan trastornada, que no tenía ánimos para dejarse ver...

—¡Oh! ¡es tan fácil volver a sufrir de la cabeza!... ¡Ahora que el sol es tan fuerte!... Y temiendo que la reprendieran si estaba mucho tiempo separada de su madre, Jane se volvió al lado de lady Fergusson y abrió la sombrilla para taparse la cara.

El Sr. Cuevas es cubano y se encuentra en la Península por no haber querido renunciar a la bandera de España.

Arnoldo contestó sin más explicaciones, porque se comprendían a media palabra: —¿Y qué quieres que yo le haga, amiga mía? —¡Es que eso sería un escándalo horrible, abominable!

hasta tal punto que el anciano expectador dando un beso a Ninie cerca del oído, le preguntó: —¿Ha ocurrido algo extraordinario? —No, nada de particular, abuelito.

Los más prácticos y mejores sistemas conocidos. Venta exclusiva. Esparteros 3, El Ángel.

Las cosas habían seguido así, hasta aquella mañana, y forzosamente se habían interrumpido las relaciones entre Jane y los hijos de Claudio Champagny.

Y mis Jane, ¿sabía que la miraban de aquella manera?... tal vez fuera una sencilla coincidencia, pero el caso fué que se puso encarnada como una amapola y hasta llegó a temblar un poco.

Y concluyó lo mismo que había empezado, como las gentes que tienen miedo de las menores complicaciones.

Después, intencionadamente, para calmar algo la indignación de su mujer: —No me has asegurado infinidad de veces que no hay nada culpable entre Raimundo y la señora Fergusson?...

El señor Champagny dijo con muy mala intención: —¡Si, tiene jaqueca la buena señora! Desde aquel momento Ninie se burló tan irreverentemente de las cefalalgias de la madre de Jane, que la alegría volvió al rostro de todos.

Entonces Arnoldo reñrió, en muy pocas palabras, como y porque Raimundo, con excesiva generosidad, había sacrificado hasta entonces sus derechos de padre, «pero, añáido, acaba, con muy buen acuerdo, de recobrar a su hijo.»

—¡Ah!—pensó Ninie muy sorprendida,—¿caso el señor Vinagrillo?... He aquí una cosa que sería una linda complicación, que justificaría las desconfianzas de la mamá... ¡Oh! ¡oh! es indispensable que yo los vigile.

—¡Ah!—pensó Ninie muy sorprendida,—¿caso el señor Vinagrillo?... He aquí una cosa que sería una linda complicación, que justificaría las desconfianzas de la mamá... ¡Oh! ¡oh! es indispensable que yo los vigile.

—¡Indiferentes! ¿Y Emiliana? Era seguramente la primera vez, desde hacía más de veinte años, que Berta había tomado la defensa de su cuñada.

—¡Indiferentes! ¿Y Emiliana? Era seguramente la primera vez, desde hacía más de veinte años, que Berta había tomado la defensa de su cuñada.

—¡Para echarse a la cara a la señorita Fergusson!—interrumpió violentamente la vizcondesa.—Si cuando se piensa que... Una mirada imperiosa de su marido le obligó a callar; entonces se dio cuenta de que no podía hablar con libertad delante de sus sobrinos; era imposible que confesara que conocía y había aceptado, protegiéndola casi, las criminales relaciones de Raimundo y Betsy.

—¡Para echarse a la cara a la señorita Fergusson!—interrumpió violentamente la vizcondesa.—Si cuando se piensa que... Una mirada imperiosa de su marido le obligó a callar; entonces se dio cuenta de que no podía hablar con libertad delante de sus sobrinos; era imposible que confesara que conocía y había aceptado, protegiéndola casi, las criminales relaciones de Raimundo y Betsy.

—¡Pero ahora ya se ha puesto buena!—contestó Ninie, cada vez más obstinada. Jane dijo:

—¡Pero ahora ya se ha puesto buena!—contestó Ninie, cada vez más obstinada. Jane dijo:

Muy pronto se volvieron todos a la Malouine para almorzar.

Muy pronto se volvieron todos a la Malouine para almorzar.

—¡Para echarse a la cara a la señorita Fergusson!—interrumpió violentamente la vizcondesa.—Si cuando se piensa que... Una mirada imperiosa de su marido le obligó a callar; entonces se dio cuenta de que no podía hablar con libertad delante de sus sobrinos; era imposible que confesara que conocía y había aceptado, protegiéndola casi, las criminales relaciones de Raimundo y Betsy.

—¡Para echarse a la cara a la señorita Fergusson!—interrumpió violentamente la vizcondesa.—Si cuando se piensa que... Una mirada imperiosa de su marido le obligó a callar; entonces se dio cuenta de que no podía hablar con libertad delante de sus sobrinos; era imposible que confesara que conocía y había aceptado, protegiéndola casi, las criminales relaciones de Raimundo y Betsy.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 10

TEATRO REAL.—No hay función. COMEDIA.—8 1/2.—(Mo-da).—El yerno del señor Manzano.—Los corridos. PRINCESA.—8 1/2.—Francillon. PARIS.—9.—20 de ab.—T. Inpar.—(Mo-da).—Jugar con fuego. LARA.—8 1/2.—Las casas de cartón.—Papa la fresca.—La coleccion de desenvelope.—La pravi-na.—La muela del juicio. ZARZUELA.—8 1/2.—(Mo-da).—El testamento.—Gigán y cabezudos.—El día de «La Africana».

BOLETIN religioso del dia 10

Santos del dia 10 de noviembre.—Santos Trifon, Respicio, Tiberio y Modesto, mártires, y Santos Andrés, Avelino y Leon confesores. Sale el sol a las 6 52 y se pone a las 4 46.

Cultos para el dia 10

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Martín, y habrá misa cantada a las diez, por la tarde, a las cuatro, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte; después preces y reserva. En San Pascual, Escuelas, Reparadoras y Espíritu Santo jubileo perpetuo. En el Cristo de San Gines, a las diez, misa con manifestación; se reservará a las doce y media, y por la noche ejercicios con sermón; orador el señor Belda.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 10 a los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospital, directamente de la tenencia, de ocho a nueve de la mañana.

Gobierno Militar

Servicio de la plaza para el dia 10 de noviembre. Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Val Ras. Jefe de parada: señor teniente coronel del 5.º Montado, D. Joaquín Vique. Imaginaria: señor teniente coronel de la Reina, D. Luis Andrial. Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, 5.ª sección del 5.º Montado y 22 caballos de Maria Cristina. Jefe de día: señor teniente coronel de Cerinola, D. Mariana Martínez. Imaginaria: señor teniente coronel de San Fernando, D. Luis Frídric. Visita de Hospital: segundo Montado, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de San Fernando.

Telegramas detenidos

Día 6 de noviembre. San Sebastián.—Juan Moro, Cirulo Progresivo, Sevilla (ausente). Valladolid.—Gregorio Basante, Espoz y Mina, 3. Newcastle Pesina.—Gastón Tell, sin señas. Vigo.—Antonio Varela, San Mateo, 1, cuadruplicado. Segovia.—Sebastián Abreu, Postas, 30. Carballino.—Antonio García, Jacometrezo, 38, tercerero derecha. Paris.—Lacroix, Café Madrid. Illescas.—Arturo Gotarrredona, Espíritu Santo, 3, segundo. Samara.—Argeonoff, sin señas. Sevilla.—Carlos Minguez, Jacometrezo, 34. Huelva.—Rafael Rodríguez, Alcalá, 11. Valdepeñas.—Valentin Villacañas, Camino de Grapena. San Sebastián.—Adela Labro, Ave Maria, 41. Barcelona.—José Caparir, Valencia, 22.

Se cede

Mme. ORTEZ de París con los últimos modelos de sombreros de señora.—Mayor, 15, 2.º izq.º. MEDIO ABONO DE MAGNIFICO McLaren ó molido á truco, 250 pesetas mes. Barquillo, 32, trip.º. VENDO MAGNIFICO LANDO EN 1.250 pías. vale 2.000; caballos desde 200 pías.—Limon, 6.

SE VENDE

buen abrigo de pieles finas, sin estrenar, propio para señoras mayores, acríctico ó salida de teatro. CUESTA DE SANTO DOMINGO núm. 6, 2.º derecha.

EN ALMONEDA

Se liquida un rico y abundante mobiliario.—Carmen, 40, abrad.

TIENDA

Se cede calle de Alcalá, próximo Puerta del Sol.—Leizaola, Amiranza, número 2, bodega de vinos.

GRANDIOSA EXPOSICION

de MUEBLES, 60 salones de Avonson y Gobelin.—Alcalá, 15. PAPELERIA EN RIVAL A. VIVES, Sevilla, 2.

ALMONEDA POR TRASLADO

de todos los muebles de casa bien puesta.—Ureña, 11, bajo. PIANO VERT. SUPERIOR, SIN USAR, se vende. S.ª María 13, D.º.

GRANDE INDUSTRIA O ALMACENES

Se vende ó arrienda una vastísima finca, con más de 15.000 metros cuadrados de superficie; de ellos más de 8.000 cubiertos por edificios de gran solidez y capacidad, construidos ad hoc para funcionamiento de maquinaria; sitios especiales para instalación de calderas de vapor; hermosas chimeneas de gran elevación; edificios propios para almacenes; pabellones para oficinas y viviendas; cuartos para obreros; amplios patios; cocheras, cuadras y cuanto pueda ser necesario para la explotación cómoda de toda industria, por importante que sea. Apartadero en la línea férrea de circunvalación de Madrid. Pozos de aguas claras, además de tubería de grueso calibre, que conduce a la finca abundante caudal del canal de Isabel II. Toda la finca está cerrada por muro de ladrillo y tiene buen número de entradas independientes para oficinas, viviendas talleres y carros. Para visitar, adquirir más noticias y tratar, diríjase a la CONTABILIA de este periódico, todos los días laborables, de nueve a una de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

¿QUERES COMPRAR

económica? Pues visita la sastrería de Osmá, Calle del Cuervo, número 1, final de Estudios, tienda de siete piezas, casa que puede hacer esta rebaja por comprar directo a las fábricas; además regalo a todo comprador una participación de 25 cént. por cada 5 pesetas de regalo, para la lotería de Navidad.

SE VENDE MOTOR A GAS DE

cuatro caballos y molino harinero, en buen uso. Razon: Ronda de Segovia, 7.

ALMONEDA

ricos muebles y colgaduras de un hotel, baja tasación. Turco, 5, bajo.

DINERO

Desde el 5 anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldos sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

HONOR

es para una familia que abasen su buen gusto, comprando su modesto y lujoso mobiliario en la exposición de Leganitos, 37, donde encontrarán buenos muebles y aparatos. En estos días se ha adquirido a más del muchísimo surtido que existía, un mobiliario de un título, que contiene dos salones dotados, uno con 30.000 pesetas y el otro por 4.000, y otro que no costase menos. Hay varios pianos, armonios, despachos, coredores, sillones, gabinetes con cortinajes, grandes espejos, jergones, alfombras, alfombras de diferentes estilos. Gran surtido en camas, preciosos fachulosos, cortinas, sillas, almohadas y gran altar gótico dorado.

ALMONEDA LUTOSO MOBILIARIO

hario salo, alca, Luis XV, despacho, comedor, etc. Alhambra, 7, 2.º izq.º.

25 DRS. AHORRA HACER TRAJE

y gaban spr. Berceal, Alcalá, 11.

LA PROVEEDORA

PRESTAMOS a comerciantes e industriales. Facil pago. CARRERAS, 39, PL. 1.º.

EXTRAORDINARIO

Se liquidan sillones volantes, tapizados en rico brocatel, de 50, 60 y 70 pesetas, a 20, 25 y 30 pesetas. S. BERNARDO, 7.

TEATRO REAL

Se cede un ó medio turno de palco bajo Durán razón. Esperaricos, 1, 3.º.

ALMONEDA TODA LA CASA

Almería, colgaduras, alca, despacho y piano. Plaza del Angel 4, ent.º.

QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª CAROLINA LEÓN Y ORTIZ falleció el día 10 de noviembre de 1893, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 de noviembre en la iglesia de Nuestra Señora de Monserral (plaza de Antón Martín), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada. Su esposo, D. Antonio Tarazona; su hermano, D. Eduardo León y Ortiz; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá concede cuarenta días de indulgencia a sus descendientes por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

BELLEZA DEL CUTIS

Lección higiénica y antiséptica. Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 pías. Remite por correo, 4. Depósito: Farmacia Inglesa y Farmacia de Garcerá. Principio, 13, Madrid.

LA LINDA

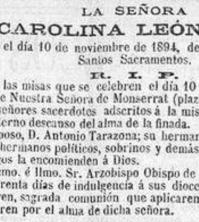
2, Espoz y Mina, núm. 2. Los dueños de dicho establecimiento desean retirarse del comercio, participan a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que a partir del 10 de corriente, harán liquidación de su selecto y abundante surtido de cerillas, lencería, terciopelos, cenefas, etc., etc., a precios sumamente ventajosos. SE VENDEN VESTIDOS Y SOMBREROS por un luto, hechura sencilla. Horas de veros, de 2 a 5 tarde. Calle del Marqués de Santa Ana, 22, sotabanco.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENERAL ESPERMATORRIA Y ESTERILIDAD. Curación rápida con los renombrados específicos: pommada fortificante y elixir genital de Rodríguez de los Ríos. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobado por el Consejo de Sanidad de Italia. La pommada fortificante es infensiva y no produce efecto alguno de la primera a la fricción. El elixir genital es un energético reconstituyente de las fuerzas vitales, y se emplea en casos de extrema debilidad, sin temor alguno de que perjudique. Dice y quince pesetas respectivamente en farmacias y droguerías. Van por correo previa libranza. E. Ruyra, Carranza, 12, farmacia, y F. G. Goyos, Arceal, 2, farmacia, Madrid.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos, desaparecen con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro, 3 pesetas caja. Pídanse en farmacias y ARENAL, 24.



NOVENO ANIVERSARIO

D.ª Maria de la Concepción Remisa DE MORET FALLECIÓ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1890 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencia y cuarenta el Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, por cada misa, sagrada comunión ó rosario que se aplique en sufragio del alma de dicha señora. Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

LA ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

D. PEDRO RAMON, EN MADRID Durante los días 16, 17, 18 y 19 del corriente, recibirá, por encargo, de diez a once; consultas ó pre-guntas y a sus amigos y antiguos favorecedores, de cinco a siete, en el Hotel Peninsular (Mayor, 42); dando aviso y mediante honorarios que tiene establecidos, pasará a domicilio. conceptuadas estériles ó infecundas (no por lesión orgánica) y embarazo al aborto, sepan que tienen hijos y leván a feliz término el embarazo cuando señoras se dirigen al ortopédico especialista español, D. Pedro Ramon, y usan sus renombradas especialidades. Dicho señor, por el mérito de sus inventos (especialmente de las señoras) ha merecido distinción excepcional, ÚNICA EN SU CLASE, de la Real Academia de Medicina de Madrid, y que ilustres médicos franceses (que rara vez se ocupan de lo de España), digan: «Para las hernias (quiebras), regiones lumbar y abdominal (volumen abdominal, descenso del vientre y de la matriz y dolores lumbárgos), en España sólo se ha distinguido una casa y en España otra, que es la del ortopédico D. Pedro Ramon; después de estos dos nombres, lo probable no es alivio ni curación, sino que agrava ó aumenta la dolencia ó achiaca que se desea combatir». Los inventos Ramon se envían a todas partes del mundo. La distinción excepcional, única en su clase, que D. Pedro Ramon mereció de la Real Academia de Medicina de Madrid, los laudatorios dictámenes que ha obtenido de las demás Reales Academias de Medicina y el inmenso favor que le dispensa el público ilustrado, se debe a que las especialidades Ramon se producen en número limitado y para cada caso concreto, y a que, desde hace él personalmente los trabajos técnicos hasta la terminación del objeto, todo se hace bajo su inmediata dirección. No va el Sr. Ramon a Madrid para recoger muchos encargos, que tampoco podría aceptar, ya que no puede multiplicarse; sino dar a conocer entre las personas de elevados conocimientos científicos y entre quienes tienen con él verdadera confianza, el mérito de sus creaciones, el mérito de su actividad y entre quienes necesitan de su personal laboriosidad, en sus días semestrales a la corte que puede disponer más que de tres ó cuatro días, por lo tanto, quienes tengan intención de dirigirse, harán bien en informarse con médico que le merezca entera confianza ó pedir el folio, que LA CASA RAMON, CARMEN, 23, 1.ª, BARCELONA, da y envía gratis. SUPLICA: Hemos de rogar al público, como lo hemos hecho en otras ocasiones, que solo se dirijan al Sr. Ramon quienes estén convencidos de la superior utilidad de sus creaciones; dicho señor no quiere ni precisa, con palabras, convencen a nadie, ni tiene verdadera confianza, el mérito de sus creaciones, el mérito de su actividad y entre quienes necesitan de su personal laboriosidad, en sus días semestrales a la corte que puede disponer más que de tres ó cuatro días, por lo tanto, quienes tengan intención de dirigirse, harán bien en informarse con médico que le merezca entera confianza ó pedir el folio, que LA CASA RAMON, CARMEN, 23, 1.ª, BARCELONA, da y envía gratis. Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas de Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas.

NADIE

en mejores condiciones, ni más dinero por alhajas y papeles del Monte de Piedad.—El día 8 de cada mes subasta de lotes de alhajas venecianas.—VICTORIA, 2.



ESCOPETAS MARCA 'JABALI'

El fabricante de armas E. Scilling, Barcelona.—Únicos depósitos: L. VIVES Y COMP.ª, calle Fernando, 23, Barcelona, y SUCURSAL EN MADRID, ALCALÁ, NÚMERO 10.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DEL NOTICIERO GUIA DE MADRID El proceso del siglo ó los grandes criminales, por Silvio: 2 tomos: 10 pesetas. Fecondidad, novela de Emilio Zola: 2 tomos: 4 pesetas. Escenas de la mujer, por Concepción Gimeno de Flaquer: 3 pesetas. Se envían a provincias certificadas, aumentando 0-50. Tarjetas de visita de imprenta, litografía y vitela. Gran surtido de relojes en comisión de las mejores fábricas españolas; a precios increíbles, con el certificado de garantía, cubriendo los que no marchen bien. Pedidos al gerente de la Librería y Papelería PUERTA DEL SOL, 1 (Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) LEGÍTIMA MANZANILLA AROMÁTICA de Montesa (Aragón). Verdadero té nacional de renombre universal y el mejor para regularizar las funciones del estómago. Bote de lujo para 100 tazas, 2 pesetas. PUERTA DEL SOL, 1 LIBRERÍA Y PAPELERÍA

RECORDATORIOS

Gran variedad de modelos desde 8 pesetas ciento. PUERTA DEL SOL, 1 Librería y papelería del NOTICIERO GUIA DE MADRID

Petróleo Gal para el pelo

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las caspa y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdadera es limpia y transparente. FRASCO GRANDE, 5 PÍAS. ID. PEQUEÑO, 3 PÍAS. Principales puntos de venta: En Madrid: Echeandía, perfumería, Arenal, 2; G. García, almacén, Capellanes, 1; Martín y Compañía, alcazates, 17; Farmacia de Malouin, droguería, Jacometrezo, 17; Farmacia de Maravillas, Fuenarreal, 120; F. Goyos, Almería, 2; L. González, droguería, Fuencarral, 74; Doctor Bellou, Farmacia, Quintana, 20; Pedro F. Puig, perfumería, Precados, 6; Colpel y Compañía, perfumería y droguería, Baquillo, 5. En Barcelona: Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Se encuentra también en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de provincias. Pídanse prospectos a Echeandía, Arenal 2, Madrid.

RECORDATORIOS

Gran variedad de modelos desde 8 pesetas ciento. PUERTA DEL SOL, 1 Librería y papelería del NOTICIERO GUIA DE MADRID

Petróleo Gal para el pelo

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El Petróleo GAL cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las caspa y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el Petróleo GAL no es inflamable ni puede irritar la piel. El Petróleo GAL, cuya base es el petróleo natural más puro, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el Petróleo GAL la superficie verdadera es limpia y transparente. FRASCO GRANDE, 5 PÍAS. ID. PEQUEÑO, 3 PÍAS. Principales puntos de venta: En Madrid: Echeandía, perfumería, Arenal, 2; G. García, almacén, Capellanes, 1; Martín y Compañía, alcazates, 17; Farmacia de Malouin, droguería, Jacometrezo, 17; Farmacia de Maravillas, Fuenarreal, 120; F. Goyos, Almería, 2; L. González, droguería, Fuencarral, 74; Doctor Bellou, Farmacia, Quintana, 20; Pedro F. Puig, perfumería, Precados, 6; Colpel y Compañía, perfumería y droguería, Baquillo, 5. En Barcelona: Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Se encuentra también en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de provincias. Pídanse prospectos a Echeandía, Arenal 2, Madrid.

No tuvo completa seguridad de aquello hasta la tarde. Una de sus diversiones favoritas era saltar de roca en roca, por debajo de la villa, hasta llegar a la orilla del mar, colocándose sobre algunas peñas que se sumergían en el agua cuando avanzaban las olas, apostando con su abuelo a que andaba bastante lista para retirarse sin que la mojaran los pies las aguas al llegar. Aquel día, mientras el señor Champagney y sus hijos tomaban café en la pequeña gruta que había en la parte más baja del jardín, Ninie bajaba, de pico en pico, por un camino más peligroso que el que acostumbraba a seguir todos los días. —Pero te vas a matar, hija mía—la decía Berta, que nunca se aventuraba en aquellas expediciones.—Marco, creo que tú debes... Marco se levantó y se reunió con ella, con tanto más deseo, cuanto que precisamente iba oblicuando a la izquierda, y muy pronto se encontraría bajo la terraza de lady Fergusson. —Aún tienen miedo por mí?—le preguntó Ninie cuando estuvo a su lado. —Es que—contestó Marco—un día ó otro, acabarás por romperte la cabeza... Mira, ahora estás sobre un precipicio... Sobre todo, te suplico que no sigas andando. Apenas había dicho estas palabras, cuando Ninie, cogiéndose a las asperezas y rugosidades de la roca, avanzó aun cuatro ó cinco metros sobre una repisa que no sería más ancha que su cuerpo. —Te lo prohibo, Ninon!... No te acompañaré si sigues andando. Ninie no se inmutó. —Se vé a miss Janne desde aquí. ¡Buenos días, señorita!... Y envió un saludo hacia la derecha. Marco entonces, aunque tratándola de loca, se reunió con ella al momento, y a su vez saludó a la hija de lady Fergusson. —¿Irás usted a paseo esta tarde?—preguntó Ninie. —Creo que solo iremos al baño a eso de las cuatro, pero... Jane se puso un dedo en la boca, y después se dedicó, con mucho afán a la lectura de un libro que tenía apoyado en la balaustrada. Marco dijo con voz algo ronca: —Han debido prohibirla que hable con nosotros.

Al mismo tiempo tenía el rostro inflamado. Ninie se hizo la tonta. —Oh, yo creo que no! Su madre la habrá prohibido únicamente que hable así, desde lejos. Ya has visto lo amable que ha estado con nosotros esta mañana. Además, si queremos hablar con miss Janes, nos bastará ir a la playa dentro de un rato. —Es que... ¿no habíamos convenido en que hoy te llevaría a Saint-Malo? Querías comprar hilo de bordar, según me dijiste... —No, no tengo ganas de ir—dijo Ninie en tono completamente decidido—más bien me parece que me bañara. —Como tú quieras—contestó Marco con la condescendencia de un hermano mayor que se somete a los caprichos de una hermanita demasiado mimada. La acompañó a la villa y allí anunció que la señorita Ninie había cambiado de opinión, que ya no quería ir a Saint-Malo, y que se bañaría aquella tarde. Nadie hizo ninguna objeción, pues los deseos de la joven eran allí leyes para todos. Y a las cuatro, bajo un sol ardiente, la señorita Champagney hacía su aparición en la playa, con un traje de fular, color malva, con grandes cuadros violeta, que hizo alguna sensación. Pero resistió al placer de pasearse a lo largo de la playa para hacer admirar la habilidad de su modista, pues acababa de ver a la señorita Fergusson introduciéndose en su caseta. —Date prisa—dijo a su hermano,—quiero entrar en seguida en el agua. Aquel «en seguida» tardó lo menos media hora, porque el precioso traje de baño escocés que cubrió con una horrible capa de hule, exigía una larga preparación, pues siempre se la escapaban los cabellos del gorro que los sujetaban; pero miss Jane empleaba un traje de baño que exigía por lo menos tanto tiempo como el de Ninie y las dos jóvenes salieron al mismo tiempo de sus respectivas casetas. Precisamente hace veintitrés minutos que te estoy esperando—observó Marco que se paseaba envuelto en una gran toalla de un blanco inmaculado, rayado de azul. —¿Quéjate—le contestó su hermana en voz baja. Y con el raballo del ojo le señaló a Jane que avanzaba hacia el agua, muy esbelta y gentil, con un traje negro adornado de blanco.

menor alusión a su pasada separación, se deshacía en elogios sobre su sobrino y su sobrina, y le suplicaba que sus padres se reunieran con ellos lo más pronto posible. Las respuestas de Claudio y de Naie habían sido menos expresivas. No se convencían por aquellas bruscas demostraciones de cariño y aquellos cambios tan radicales, en los que el corazón había tenido una parte muy secundaria. Estaba demasiado evidente para ellos que el matrimonio Preully había visto en seguida con mucha claridad, en donde estaba su interés y conveniencia, y quería disfrazar su conversión, motivada principalmente por vulgares cuestiones de dinero, bajo sus cariñosas afirmaciones, sus promesas de amistad y unión para el resto de la vida. Por lo tanto, las cartas de Claudio y su mujer no eran tan cariñosas. Agradecían a Arnoldo y a Berta, en los términos más correctos, el recibimiento hecho a sus hijos en aquella villa de la Malouine, de la que hablaban como si fuera de la única propiedad de los Preully, y les anunciaban su llegada para la época en que todos los asuntos pendientes estuvieran arreglados. De aquel modo dejaban a Marco y a Ninie tiempo bastante para establecer su situación en familia y en el mundo. Cuando ellos llegaron, tratarían de ocultarse, escondiéndose un poco detrás de sus hijos, para pasar desapercibidos y no turbar en nada su alegría, su felicidad algo triunfal. La correspondencia de Marco y Ninie con sus padres, indicaba en efecto un verdadero entusiasmo, un encanto sin cesar renovado, desbordante, por encontrarse con su familia y haber coadyuvado a que terminara una separación que tanto había hecho sufrir a su padre y a su madre, por vivir en Bretaña, en aquella provincia de antaño tan particularmente querida, y por ocupar un lugar tan brillante en la que poco tiempo antes ni siquiera pensaban en penetrar. Escribían todo esto con sencillez, con exuberancia de detalles, y unas veces Claudio, otras Naie, les contestaban que redoblaran su cariño hacia aquel abuelo y aquellos tíos que tantas muestras de cariño les daban. No tenían necesidad, ciertamente, de esta recomendación. Apenas si Ninie se acordaba ya de las desavenencias en que había oído expresarse al se-

ñor Champagney con tanta claridad, al tratar de Berta y su marido. Cuando su hermano la interrogaba, sabía contestar con extremada discreción sobre los puntos más delicados. Conocía demasiado a su «señor Vinagrillo», y juzgaba que era completamente inútil dar facilidades de expansión a su mal carácter. —No era la cosa más sencilla y natural hacerse amar, olvidando todo lo pasado? Había sorprendido un día a su abuelo, que trataba de entablar una discusión con Arnoldo, dirigiéndole muy duras recriminaciones. Inmediatamente le había impuesto silencio. —¿Abuelito, abuelito, te voy a imponer una multa que te vas a acordar! Desde aquel momento, ninguna nota discordante había turbado su felicidad. Aun no había transcurrido una semana desde su llegada a Dinard, cuando el hermano y la hermana habían trabado conocimiento con las más aristocráticas familias que estaban allí pasando el verano, y a las que les presentaban Berta y Arnoldo con verdadero orgullo. Todos se les disputaban, y no se celebraba ninguna reunión sin tener ante la seguridad de que los dos hermanos habían de asistir. Únicamente lady Fergusson se había mostrado refractaria con ellos. La misma noche de su llegada a Dinard, Berta la escribió anunciándole que la esperaba a comer, lo mismo que a Jane y al barón de Kermeric. Raimundo había venido en seguida a presentar las excusas de la inglesa. «Betsy estaba afectada por su jaqueca», que acudía con oportunidad en cuanto la inglesa lo deseaba. —¿Que nos envíe por lo menos a Jane!—replicó la vizcondesa, que aun no sospechaba la verdad. —Jane está a lado de su madre para cuidarla. El pretexto era de los más correctos; no era posible molestarle por aquello. Pero al día siguiente, Berta, por la mañana temprano, se presentó en casa de su amiga acompañada de Ninie y Marco Champagney. Jane se presentó en seguida en la escal-